



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho penal y procesal de menores

Asignatura	Derecho penal y procesal de menores			
Código	003G080V01908			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Fernández Fustes, María Dolores Rodríguez Vázquez, Virgilio			
Profesorado	Arias Carral, Manuel Fernández Fustes, María Dolores			
Correo-e	dfustes@uvigo.es virxilio@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	A3
Conocer los principios y valores constitucionales	A4
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	A6
Conocer las estructuras sociopolíticas del ámbito nacional e internacional	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8

Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma eficaz	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma cooperativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12

Contenidos

Tema

1. Origen y evolución del Derecho penal de menores	1.1. Concepto y evolución 1.1.1. Derecho penal y Derecho penal del menor 1.1.2. Modelos de justicia juvenil 1.1.3. Concepto de menor y criterios para su determinación 1.1.4. Consideraciones criminológicas sobre jóvenes y menores en el ámbito de la delincuencia 1.1.4.1. Tipología de la delincuencia 1.1.4.2. Análisis estadístico y valoración 1.1.4.3. Valoración de la percepción social de la delincuencia juvenil 1.2. El Derecho penal de menores en el plano internacional 1.3. Origen y evolución del Derecho penal de menores en España 1.3.1. La Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1948 1.3.2. Precedentes inmediatos de la normativa actual: La Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio (Ley Orgánica Reguladora de la Competencia y Procedimiento de los Juzgados de Menores) 1.3.3. La normativa sobre menores en el Código Penal de 1995. 1.3.4. Ley Orgánica 5/2000 y sus posteriores reformas
2. Principios informadores y presupuestos básicos de aplicación de la LORPM	2.1. Principios informadores de la LORPM 2.1.1. Naturaleza penal/sancionadora-educativa 2.1.2. Vías de desjudicialización: conciliación y reparación 2.1.3. Sistema de garantías 2.1.4. Diferenciación de tramos a efectos procesales y sancionadores 2.2. Presupuestos básicos para la aplicación de la LORPM 2.2.1. Ámbito de aplicación 2.2.2. Bases de la responsabilidad de los menores
3. Las medidas y su ejecución en la LORPM	3.1. Consecuencias jurídico-penales: las medidas 3.1.1. Clases de medidas 3.1.2. Periodos de las medidas, criterios de elección y de imposición 3.1.3. Reglas generales de aplicación y duración de las medidas 3.1.4. Reglas especiales de aplicación y duración de las medidas 3.2. Principios y competencia en la ejecución de las medidas 3.2.1. Competencia judicial 3.2.2. Competencia administrativa 3.3. Reglas (generales) para la ejecución de las medidas 3.3.1. Liquidación de la medida y traslado del menor a un centro 3.3.2. Refundición de medidas impuestas 3.3.3. Expediente personal de la persona sometida a la aplicación de una medida 3.3.4. Informes sobre la ejecución 3.3.5. Quebrantamiento de la ejecución 3.3.6. Sustitución de las medidas 3.3.7. Presentación de recursos 3.3.8. Cumplimiento de la medida 3.4. Reglas para la ejecución de las medidas privativas de libertad 3.4.1. Centros para la ejecución de las medidas privativas de libertad 3.4.2. Principio de resocialización 3.4.3. Derechos de los menores internados 3.4.4. Deberes de los menores internados 3.4.5. Información y reclamación 3.4.6. Medidas de vigilancia y seguridad 3.4.7. Régimen disciplinario

4. Núcleo de la delincuencia juvenil	4.1. El acoso escolar 4.2. El fenómeno de las bandas juveniles 4.3. Los menores de edad y las nuevas tecnologías
5. Sujetos intervinientes en el proceso penal de menores	5.1. Juzgados de menores: competencia 5.2. Ministerio Fiscal 5.3. Policía Judicial 5.4. Equipo técnico 5.5. El menor. Intervención de abogado 5.7. La víctima y el perjudicado 5.8. Las Administraciones Públicas
6. Incoación del expediente y fase de instrucción	6.1. Incoación del expediente 6.2. Diligencias preliminares 6.3. La fase de instrucción 6.4. Conclusión del expediente de reforma
7. Medidas cautelares	7.1. Las medidas cautelares en la LORPM 7.2. Medidas cautelares personales 7.3. Medidas cautelares reales
8. Fase intermedia o de alegaciones	8.1. El sobreseimiento 8.2. Escrito de alegaciones 8.3. Escrito de alegaciones de la defensa 8.4. Conformidad 8.5. Otras decisiones del juez de menores
9. Fase de audiencia o de juicio oral. Sentencia y recursos	9.1. La comparecencia preliminar 9.2. Práctica de la prueba 9.3. Informes y última palabra 9.4. Sentencia y recursos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	26	46.5	72.5
Sesión magistral	26	46.5	72.5
Pruebas de tipo test	2	0	2
Otras	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral. Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción. Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Se desarrollan a través de las TIC de manera autónoma. Conferencias, charlas, exposiciones, mesas redondas, debates... realizados por ponentes de prestigio, que permiten hundir o complementar los contenidos de la materia.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo. Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Disponibilidad del profesorado en horario de tutorías debidamente publicado en el centro
Sesión magistral	Disponibilidad del profesorado en horario de tutorías debidamente publicado en el centro

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Pruebas de tipo test	Habrán dos pruebas de tipo test, calificadas cada una de ellas de 0 a 10 puntos. La nota media de ambas pruebas constituirá el 50% de la calificación final (el otro 50% corresponde al examen final). Cada una de ellas se hará en la fecha establecida por el profesor de la materia. Consistirán en preguntas sobre la parte correspondiente del temario, indicado por el profesor.	50
Otras	EXAMEN FINAL: Consta de dos partes: una parte teórica (puntuada de 0 a 5 puntos) y una parte práctica -caso práctico- (puntuada de 0 a 5 puntos). La suma total de ambas partes de este examen final representa el 50% de la calificación total. Parte teórica: constituye una parte del examen final. Las preguntas que el alumno debe desarrollar, se formularán sobre lo temario de la materia. Parte práctica: constituye otra parte del examen final. Consistirá en la resolución de un caso práctico.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad (mayo).

a) Al comienzo del curso, el/la alumno/a deberá manifestar su voluntad de acogerse al sistema de evaluación continua. A tal fin, el profesor de la materia le proporcionará un documento que el/la alumno/a deberá cubrir y firmar.

b) El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua, entregando el documento señalado, será evaluado conforme a los criterios previamente establecidos (50% pruebas tipo test- 50% examen final) y no tendrá derecho a ser evaluado en esta oportunidad conforme a un examen final que represente el 100% de la calificación en la materia.

c) El/la alumno/a que no cubra y entregue el citado documento no tendrá derecho a ser evaluado conforme al sistema de evaluación continua, pudiendo realizar en esta oportunidad un examen final que constituye el 100% de la calificación en la materia. El examen final consta de dos partes: una parte teórica (puntuada de 0 a 5 puntos) y una parte práctica -caso práctico- (puntuada de 0 a 5 puntos).

2. Segunda oportunidad (julio).

Consistirá para todos los alumnos en un examen final que supondrá el 100% de la calificación en la materia.

Fuentes de información

www.iustel.com,

Pérez Machío, Ana Isabel, **El tratamiento jurídico penal de los menores infractores**, Tirant lo Blanch,

Martín López, M.ª Teresa, **Justicia con menores. Menores infractores y menores víctimas**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha,

Cuello Contreras, Joaquín, **El nuevo Derecho penal de menores**, Civitas,

Mora Alarcón, José Antonio, **Derecho penal y procesal de menores (Doctrina, jurisprudencia y formularios)**, Tirant lo Blanch,

Ventas Sastre, Rosa, **Estudio de la minoría de edad desde una perspectiva penal, psicológica y criminológica**, Edersa,

Vázquez González, Carlos, **Derecho penal juvenil europeo**, Dykinson,

Vázquez González, Carlos, **Delincuencia juvenil: consideraciones penales y criminológicas**, Colex,

Sola Reche, Esteban/Hernández Plasencia, José U./Flores Mendoza, Fátima/García Medina, Pablo (Coords), **Derecho penal y psicología del menor**, Comares,

Rivero Fernández, Francisco, **El interés del menor**, Dykinson,

Polo Rodríguez, Javier José/Buendía, Huélamo, **La nueva Ley penal del menor**, Colex,

Pérez Jiménez, Fátima, **Menores infractores: estudio empírico de la respuesta penal**, Tirant lo Blanch,

García Pantoja, Félix (Dir.), **La Ley de Responsabilidad Penal del Menor. Situación actual**, Consejo General del Poder Judicial,

Ornosa Fernández, María Rosario, **Derecho penal de menores. Comentarios a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y a su Reglamento aprobado por Real Decreto 1774/2004, de 30 de ju**, Bosch,

Martín Cruz, Andrés/Romeo Casabona, Carlos María, **Los fundamentos de la capacidad de culpabilidad penal por razón de la edad**, Comares,

López López, José Ramón/López Soler, Concepción, **Conducta antisocial y delictiva en la adolescencia**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia,

López López, Alberto Manuel, La Ley penal del menor y el reglamento para su aplicación: comentarios, concordancias y jurisprudencia , Comares,
Landrove Díaz, Gerardo, Introducción al Derecho penal de menores , Tirant lo Blanch,
Landrove Díaz, Gerardo, Derecho Penal de menores , Tirant lo Blanch,
Jorge Barreiro, Agustín/Feijoo Sánchez, Bernardo, Nuevo Derecho penal juvenil: una perspectiva interdisciplinar: ¿qué hacer con los menores delincuentes? , Atelier,
Iglesias Machado, Salvador, Consideraciones de política criminal: globalización, violencia juvenil y actuación de los poderes públicos , Dykinson,
Higuera Guimerá, Juan Felipe, Derecho penal juvenil , Bosch,
Herrero Herrero, César, Delincuencia de menores. Tratamiento criminológico y jurídico , Dykinson,
González-Cussac, J.L./Cuerda Arnau, M.ª L. (Coords.), Estudios sobre la responsabilidad penal del menor , Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I,
González Cussac/Tamarit Sumalla/Gómez Colomer (Coords.), Justicia penal de menores y jóvenes (análisis sustantivo y procesal de la nueva regulación) , Tirant lo Blanch,
Gómez Rivero, Carmen (Coord.), Comentarios a la Ley penal del menor (Conforme a las reformas introducidas por la LO 8/2006) , Iustel,
García Pérez, Octavio (Dir.), La delincuencia juvenil ante los Juzgados de Menores , Tirant lo Blanch,
Dolz Lago, Manuel Jesús, Comentarios a la Legislación Penal de Menores: incorpora las últimas reformas legales de la LO 8/2006 , Tirant lo Blanch,
Cruz Márquez, Beatriz, La medida de internamiento y sus alternativas en el Derecho penal juvenil , Dykinson,
Díaz-Maroto y Villarejo, Julio (Dir.), Comentarios a la Ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores , Thomson-Civitas,
Cruz Márquez, Beatriz, Educación y prevención general en el Derecho penal de menores , Marcial Pons,
Cervelló Donderis, Vicenta, La medida de internamiento en el Derecho penal del menor , Tirant lo Blanch,
García Rostán Calvín, Gemma, El proceso penal de menores , Aranzadi,
González Pillado, Esther, Poceso penal de menores , Tirant lo Blanch,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho penal I/O03G080V01304
Derecho penal II/O03G080V01404
Derecho procesal penal/O03G080V01604

Otros comentarios

A lo largo del cuatrimestre se realizarán visitas periódicas al Juzgado de Menores. Se recomienda a los estudiantes la asistencia a las mismas, dada su gran utilidad práctica.